

Fallan en la operación de centros de cuidado infantil

CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Ciudad de México encontró fallas en la operación de centros de cuidado infantil de cinco alcaldías durante 2023. Por ejemplo, en Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero el personal no está lo suficientemente capacitado, mientras que en Miguel Hidalgo y Xochimilco hay una baja cobertura de programas para el cuidado infantil y expedientes incompletos. En Miguel Hidalgo se halló que la demarcación planeó dar 342 mil porciones de alimentos, pero en el Informe de la Cuenta Pública de 2023 reportó cinco mil 978 porciones. **Pág. 16**

Detectan fallas en la operación de estancias

CUIDADO INFANTIL

La Auditoría Superior de la CdMx evaluó la calidad y cobertura en los servicios de cinco alcaldías

KARLA MORA

La Auditoría Superior de la Ciudad de México encontró fallas en la operación de Centros de Cuidado Infantil de cinco alcaldías durante 2023. En Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero el personal no está lo suficientemente capacitado, mientras que en Miguel Hidalgo y Xochimilco hay una baja cobertura de programas para el cuidado infantil y expedientes incompletos.

En el caso de la alcaldía Álvaro Obregón, la Auditoría Superior de la CdMx (ASCM) verificó que el personal asignado por la demarcación tuviera la capa-

citación necesaria para los servicios de cuidado infantil.

Para ello, la ASCM solicitó listas de asistencia, constancias de acreditación o documentación que certificara al personal encargado. La alcaldía le respondió con un oficio en el que describe las capacitaciones impartidas, sin embargo, no abordaron temas de educación, nutrición o salud.

“Es necesario que la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante la Dirección de Servicios Sociales y Asistenciales, establezca mecanismos para garantizar que el 100% del personal que opera el programa presupuestario a su cargo, cuente

con capacitación en los temas de educación, nutrición y salud, conforme a Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal”, indica.

En Cuajimalpa, la ASCM encontró que la tasa de capacitación al personal docente de los Cendis fue apenas de 5.8 por ciento. La alcaldía le entregó al órgano fiscalizador su Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, los cuales sirven para que en los Cendis ofrezcan servicio educativo-asistencial para los niños desde los 45 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses.

También solicitó el listado de cursos o talleres impartidos a los servidores públicos relacionados directamente con el programa. La alcaldía informó que impartió 18 cursos, pero de ellos sólo dos estaban enfocados a servicios de cuidado infantil.

“Se constató que el personal administrativo y docente contó con la capacitación impartida por la SEP. Sin embargo, en lo que respecta al personal encargado de las actividades del Programa Presupuestario EI98 “Servicios de Cuidado Infantil”, sólo se capacitó el 5.8 por ciento de un 100 por ciento, incumpliendo la normatividad aplicable”, detalla el informe.

En Gustavo A. Madero se repite la falta de capacitación. La ASCM encontró que la alcaldía impartió cuatro cursos sobre servicios de cuidado Infantil, en los que participaron 71 personas que laboran en los 13 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), lo que equivale a 40.3 por ciento de la plantilla.

Otra deficiencia fue que la alcaldía no contempló actividades de “nutrición, salud y psicología”, las cuales son consideradas fundamentales en la operación de estos centros.

En la alcaldía Miguel Hidalgo, la Auditoría Superior de la Ciudad de México ubicó que la demarcación planeó dar 342 mil porciones de alimentos, pero en el Informe de la Cuenta Pública de 2023 reportó cinco mil 978 porciones.

La demarcación también reportó diferencias entre las metas programadas de niñas y niños beneficiados con alimentos y los que realmente fueron atendidos: el Informe de Cuenta Pública del ejercicio de 2023 establecía atender a 760 niños y niñas, pero los beneficiados fueron 739 menores.

Ante las inconsistencias, la Auditoría recomendó a la alcaldía implementar mecanismos de control y supervisión, con el fin de generar registros de metas congruentes.

En Xochimilco, la ASCM encontró que en el programa social “Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil” no hay claridad de cuántos niños fueron beneficiados el año pasado, pues el padrón publicado dice que fueron 548 niñas y niños, la Evaluación Interna Alimentos 2024 reportó la entrega de 545 alimen-

tos y en el informe de Cuenta Pública de 2023 reportaron 547. Además, la meta era atender a 598 infantes, es decir que no fue cumplida.

En el análisis de la documentación proporcionada por la alcaldía sobre los inmuebles usados como Centros de Desarrollo Infantil, el órgano fiscalizador encontró que los espacios no fueron suficientes en los seis centros para atender la demanda de los niños y niñas que buscaron un lugar.

COMIDA

MIGUEL HIDALGO

justificó que el servicio alimenticio no se vio afectado, pero hubo menos raciones debido al ausentismo y a los permisos de los trabajadores para faltar

DEFICIENCIAS

ESTAS SON algunas fallas que la ASCM ubicó por alcaldía:

- **Expedientes** incompletos y baja tasa de capacitación al personal (5.8%) en Álvaro Obregón
- **Capacitación** insuficiente en temas claves en Gustavo A. Madero
- **Inconsistencias** en bases de datos, falta de evaluación por parte de los padres y de indicadores de desempeño en Gustavo A. Madero
- **Ausencia** de indicadores para medir el cumplimiento del servicio en Miguel Hidalgo
- **Baja cobertura** del Programa “Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil” en Xochimilco



LAURA LOVER



La Auditoría Superior de la CdMx recomendó mejorar el servicio de guarderías públicas

